

RESUMEN PLAN DE DESARROLLO

Facultad de Derecho

2022 - 2027 actualizado al 2025

OCTUBRE 2025

PALABRAS DEL DECANO

El Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Derecho para el periodo 2022-2027 y actualizado al 2025, plasma los desafíos que enfrentará esta unidad académica, así como las dos Escuelas que la componen, Administración Pública y Derecho. Todo lo anterior, en concordancia con los propósitos y objetivos institucionales del PDE 2022-2027, Modelo Educativo UDLA y Valores Institucionales.

Este plan es el resultado de un análisis colaborativo que busca continuar con la calidad de nuestras actividades académicas y fortalecer nuestra posición como actor relevante en el sistema educativo.

Para este nuevo ciclo, hemos definido los siguientes focos de trabajo:

- Innovación en Docencia: Fortaleceremos una metodología educativa distintiva centrada en la experiencia práctica de los estudiantes. Esto incluye la implementación de nuevas metodologías que integren herramientas digitales, con un enfoque particular en la incorporación de la inteligencia artificial en el aula y en la gestión.
- Investigación y Postgrado: Potenciaríamos el desarrollo de la investigación y la oferta de postgrado. Nuestro objetivo es la creación de un programa de magíster, comenzando con el de Derecho de Familia, y el crecimiento de nuestra oferta de diplomados para la especialización de egresados.
- Vinculación con el Medio: Fortaleceremos nuestra conexión con el entorno, con un énfasis en la evaluación del impacto de nuestros programas. Buscaremos una mayor participación en el debate de políticas públicas y promoveremos la internacionalización de programas e investigación.
- Aseguramiento de la Calidad: Nos enfocaremos en asegurar la correcta implementación del Plan de Desarrollo y los procesos continuos de aseguramiento de la calidad. Un hito clave será la Acreditación de la Facultad ANECA en 2025.

Estamos convencidos de que este ambicioso plan no solo es posible, sino que es necesario para que nuestra Facultad de Derecho siga siendo un referente en el sistema educacional chileno, ofreciendo las herramientas necesarias para que nuestros estudiantes se desenvuelvan en un mundo profesional en constante evolución.

Daniel Montalva Armanet

Decano Facultad de Derecho



HISTORIA DE LA FACULTAD

La Facultad de Derecho de Universidad de Las Américas es la unidad académica encargada de orientar, supervisar y administrar las funciones de Docencia, Investigación y Vinculación con el Medio en las carreras de Derecho y Administración Pública. La actual estructura de la Facultad se crea en el año 2019, conforme a los antecedentes que se detallan a continuación:

La Facultad de Derecho se creó el año 1992 cuando comenzó a dictarse la carrera de Derecho en UDLA. En su historia ha tenido diversas denominaciones: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (1992-2003), Facultad de Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales (2004-2008).

La carrera de Derecho se ofreció por primera vez en el campus Providencia en el año 1992. De acuerdo con la planificación estratégica institucional se adoptó la decisión de expandirla a nuevos campus donde la Universidad desarrollaba su actividad académica. En la actualidad la carrera se imparte en los Campus de Providencia (1992), La Florida (2001), Santiago Centro y Maipú (2002) pertenecientes a sede Santiago, y en los Campus Chacabuco de sede Concepción (2003) y Los Castaños de Sede de Viña del Mar (2004).

La Carrera se impartió inicialmente solo en régimen diurno, y el año 1999, producto de la decisión institucional de ofrecer oportunidades de formación universitaria a los adultos trabajadores, se amplió a modalidad vespertino en campus Providencia. Posteriormente, en 2002, con el objeto de hacer compatibles trabajo, familia y estudios la Universidad creó el programa Executive, que amplió las posibilidades del segmento "Adulto que Trabaja", diferenciándose del régimen vespertino en la estructura modular de impartir las asignaturas. Con el transcurso del tiempo ésta se extendió a todos los campus de la Universidad. El régimen executive en Campus Providencia y Santiago Centro, comenzó a impartirse en el año 2003.

Como parte de los propósitos iniciales del proyecto de Facultad, y con la finalidad de aportar a la Vinculación con el Medio para entregar asistencia técnica y gratuita a la comunidad, e integrante del proceso formativo de las y los estudiantes, desde 1996 se ofrece el servicio de Clínica Jurídica con atención de público. A medida que la carrera fue extendiéndose a otros campus y en otros regímenes, también se fue ampliando el servicio de clínicas jurídicas. En sus inicios los estudiantes de la modalidad Executive sólo participaban en operativos sociales en las comunidades con las cuales se habían suscritos convenios. En la actualidad, la Clínica Jurídica se desarrolla en forma práctica con tramitación de causas en todos los campus y regímenes, evidenciando la homogeneidad de la carrera.

En relación con su organización y, siguiendo los lineamientos institucionales y las particularidades de la enseñanza-aprendizaje del Derecho, se adopta la modalidad de organizar y promover el desarrollo disciplinar por medio de liderazgos académicos en las áreas troncales de las ciencias jurídicas, es decir, Derecho Público, Derecho Privado y Derecho Procesal. Asimismo, para potenciar la relación con los estudiantes, egresados y empleadores, así como también para sistematizar las múltiples actividades académicas y extracurriculares desarrolladas al interior de la Escuela, la Facultad se propuso fortalecer la Vinculación con el Medio implementando a partir del segundo semestre del año 2017, el cargo de Coordinador de Vinculación con el Medio.

HISTORIA DE LA FACULTAD

En el año 2018, se robustece el área de investigación y se comienza a postular y adjudicar fondos para desarrollar proyectos de investigación por las y los académicos de la Facultad, como también, a procurar la producción investigativa, materializada en diversas publicaciones, tales como edición de libros en Editoriales de prestigio y artículos en Revistas Académicas que cuentan con altos niveles de indexación. A la fecha, la Facultad ha aumentado su producción científica, quintuplicando el 2021 la cantidad de artículos publicados el año 2018, además de añadirse 4 libros en editoriales de prestigio.

El año 2019 se crea la Escuela de Administración Pública con el objeto de desarrollar un espacio académico en donde UDLA pudiese ser parte del estudio y análisis de la gestión pública, del diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, así como analizar los fenómenos sociales que se reflejan en los procesos de gobierno, funcionamiento del Estado y de la sociedad civil organizada. Lo anterior, mediante la formación de profesionales que cuenten con herramientas y conocimiento en constante actualización e innovadores relacionados con la gestión de lo público y el desarrollo del bien común, generando un espacio en donde confluyan el análisis de las políticas públicas, el pensamiento político, la gestión de lo público, los procesos que fundamentan el funcionamiento institucional del Estado, así como la opinión de espacios de mejora que estas materias requieren.

Finalmente, otro hito relevante surge a partir del Plan de Mejora 2020 desarrollado por la carrera de Derecho (evaluación interna), cuya planificación fue relevante en la creación de la Dirección Nacional de Clínicas Jurídicas, dependiente de la Facultad de Derecho, que se dedica exclusivamente a liderar académicamente las clínicas en los seis campus de la carrera.

Esta Dirección es liderada por su director quien trabaja mancomunadamente con los Coordinadores de Clínicas Jurídicas de cada campus. Siendo la muestra efectiva de la matricialidad, pues desde la Facultad se dan directrices y lineamientos que se comparten con las Direcciones de Carrera para que, desde el campus las ejecuten. A través de tal estructura de trabajo se han realizado mejoras programáticas relevantes (contenidos del programa clínico y evaluaciones) y se coordina la asistencia jurídica gratuita de manera homogenizada (atenciones y operativos jurídicos).



MISIÓN

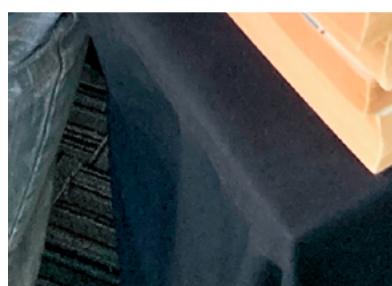
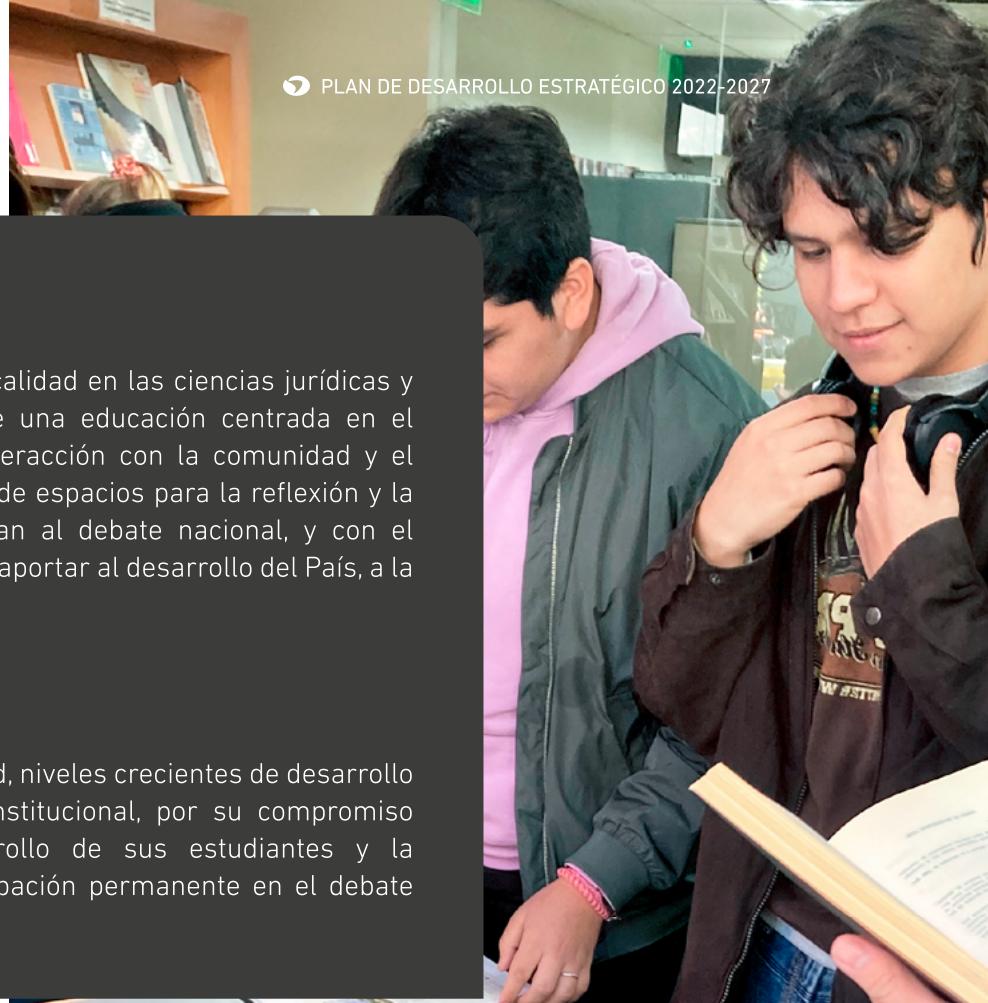
Entregar una formación de calidad en las ciencias jurídicas y administrativas, a través de una educación centrada en el estudiante, con estrecha interacción con la comunidad y el mundo laboral, disponiendo de espacios para la reflexión y la investigación que contribuyan al debate nacional, y con el compromiso permanente de aportar al desarrollo del País, a la justicia y a la paz social

VISIÓN

Ser reconocida por su calidad, niveles crecientes de desarrollo académico y complejidad institucional, por su compromiso permanente con el desarrollo de sus estudiantes y la comunidad, y por su participación permanente en el debate público nacional.

PROPOSITOS DE LA FACULTAD

- Potenciar una metodología educativa distintiva, fomentando la experiencia práctica de los estudiantes, elevando los indicadores de retención, empleabilidad y titulación oportuna.
- Potenciar el desarrollo de la Investigación y el postgrado en la facultad.
- Fortalecer la Vinculación con el medio con énfasis en la evaluación de impacto en el entorno relevante.
- Asegurar la implementación del Sistema Interno de Calidad en las carreras y programas de la Facultad.
- Aportar a la sustentabilidad institucional optimizando los procesos de gestión y uso eficiente de los recursos.
- Posicionar a la Facultad en el debate público desde un punto de vista técnico, fortaleciendo el prestigio de la Universidad.



PROPÓSITOS DE LA FACULTAD

1

Potenciar una metodología educativa distintiva, fomentando la experiencia práctica de los estudiantes, elevando los indicadores de retención, empleabilidad y titulación oportuna.

Nº	Objetivos
01.1 -	Construir un plan de carrera para fortalecer los niveles de empleabilidad a través de la vinculación de estudiantes con egresados y reducir la alta tasa de Informalidad.
01.2 -	Fortalecer la retención estudiantil en todos los programas de la facultad.
01.3 -	Implementar nuevas metodologías educativas potenciando la integración de herramientas digitales en el aula, con foco en la incorporación de inteligencia artificial.
01.4 -	Avanzar en el desarrollo en personal, institucional y curricular de la Dirección Nacional de Clínicas Jurídicas.
01.5 -	Actualizar e innovar los planes de estudios de la facultad a partir de los lineamientos del Proyecto de Innovación Curricular.
01.6 -	Fortalecer el cuerpo académico en función de los desafíos institucionales y de la facultad.

2

Potenciar el desarrollo de la Investigación y el postgrado en la facultad.

Nº	Objetivos
02.1 -	Potenciar el desarrollo de la facultad a partir de la incorporación de académicos investigadores, la consolidación de sus líneas de investigación y la creación de unidades asociativas.
02.2 -	Fortalecer la producción académica de la facultad en publicaciones indexada y adjudicación de proyectos.
02.3 -	Incorporar un programa de magíster en la oferta académica de la facultad.
02.4 -	Potenciar el desarrollo de la educación continua y la especialización de egresados a partir del crecimiento de la oferta de diplomados.





3

Fortalecer la Vinculación con el medio con énfasis en la evaluación de impacto en el entorno relevante.



Nº

Objetivos

- 03.1 -** Profundizar en la Vinculación con el Medio en las áreas de políticas públicas, impacto en la comunidad mediante clínica jurídica, agenda con empleadores y formalización del empleo.
- 03.2 -** Profundizar la bidireccionalidad en VcM, definiendo los públicos externos y fomentando su impacto en la docencia.
- 03.3 -** Implementar un sistema de seguimiento y medición de impacto/contribución de las actividades y programas de VcM, de acuerdo a los lineamientos institucionales.
- 03.4 -** Promover la internacionalización en programas e investigación.

4

Asegurar la implementación del Sistema Interno de Calidad en las carreras y programas de la Facultad.



Nº

Objetivos

- 04.1 -** Apoyar los procesos continuos de aseguramiento de calidad de cada una de las carreras.
- 04.2 -** Asegurar la correcta implementación del PDF y desarrollar un sistema de mejora continua, a través de un apoyo en los datos institucionales.



5

Aportar a la sustentabilidad institucional optimizando los procesos de gestión y uso eficiente de los recursos.

Nº	Objetivos
05.1 -	Impulsar la toma de decisiones en base a data.
05.2 -	Fortalecer el modelo de gestión dentro de la Facultad de manera que desarrolle una cultura UDLA centrada en el estudiante.

6

Posicionar a la Facultad en el debate público desde un punto de vista técnico, fortaleciendo el prestigio de la Universidad.

Nº	Objetivos
06.1 -	Mejorar la difusión y perfil de la Facultad con el objetivo de lograr un posicionamiento en el debate jurídico y de políticas públicas.
06.2 -	Promover un plan de medios, que permita fortalecer el perfil público de la Facultad.

Fuente: Facultad de Derecho.





5 ACREDITADA
AÑOS NIVEL AVANZADO
GESTIÓN INSTITUCIONAL / DOCENCIA DE PREGRADO / VINCULACIÓN CON EL MEDIO
HASTA MARZO 2028



<https://derecho.udla.cl/>